



FORMULARIO
SOLICITUD DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO
Art. 3 letra u) LOSMA

Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, una reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LOSMA, mediante el envío del presente formulario:

I. Antecedentes generales

Fecha:	03.06.2025		
Materia: <i>Ejemplo: programa de cumplimiento; autodenuncia; plan de reparación; corrección pre-procedimental; procedimiento de requerimiento de ingreso al SEIA; medidas de corrección temprana; instrucciones u otro que corresponda, etc.)</i>	Programa de Cumplimiento Procedimiento Sancionatorio Rol D-112-2025		
Formato (Marcar con una X)	Virtual	X	Presencial
			Razón:

II. Antecedentes solicitante

Nombre:	Ignacio Troncoso Lagos
Cargo:	Abogado del titular
Empresa u Organización:	Gestión y Desarrollo S.A. (Administradora Centro Empresarial Plaza Comercio Coquimbo).
Rut empresa u organización:	
Proyecto, Actividad, Fuente o Entidad	Unidad Fiscalizable "Plaza Comercio 1"
Dirección del titular:	Centro Comercial Plaza Comercio km 811, Ruta 5, Copiapó.
Correo electrónico:	

III. Número máximo de asistentes a la reunión¹

N°	Nombre	Cargo	Correo electrónico
1	Ignacio Troncoso Lagos	Abogado	
2	Sebastián Rebolledo Aguirre	Abogado	
3	Christian Fritis Rivera	Administrador	
4	Pablo Manríquez Palacios	Representante	

¹ El número de asistentes a la reunión es importante para asegurar la eficiencia de la misma.

5			
---	--	--	--

	Al menos una de las personas asistentes, deberá contar con <u>poder de representación</u> otorgado por el titular, el cual se debe adjuntar al presente formulario.
---	--

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880.

IV. Objetivos de la reunión

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

Señora Constanza Lucero Álvarez Fiscal Instructora Superintendencia del Medio Ambiente Presente De nuestra consideración: Por medio de la presente, y en representación de los Copropietarios del Centro Empresarial Plaza Comercio Copiapó, venimos en solicitar formalmente la realización de una reunión de asistencia al cumplimiento, en el contexto del procedimiento sancionatorio Rol D-112-2025, instruido mediante Resolución Exenta N° 1, de fecha 9 de mayo de 2025, con el propósito de presentar y consultar respecto de las acciones orientadas al retorno al cumplimiento normativo. Solicitamos que dicha reunión pueda celebrarse en modalidad virtual y a la brevedad posible, a fin de facilitar su coordinación y ejecución oportuna. Agradeciendo desde ya su atención y gestión, Saludos cordiales,
--

V. Declaración jurada

Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de autodenuncias, programas de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanan de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.

Comprendo que las explicaciones, aclaraciones, orientaciones y, o asistencias para el cumplimiento efectuadas por los funcionarios de la SMA, se hacen sobre la base de los antecedentes disponibles para la SMA al momento de efectuarse la reunión.

Declaro comprender que el objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, y por lo mismo, los temas tratados en la reunión no anticipan ni constituyen una decisión por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Asimismo, declaro comprender que se encuentra prohibida la grabación o registro de dicha reunión por medio alguno que permita su posterior reproducción en todo o parte, así como la inadmisibilidad de tal grabación o registro como medio probatorio válido en cualquier procedimiento administrativo o judicial que interese a los asistentes.

Acepto que, el acta que se genere producto de la reunión solicitada será pública, resguardando los datos personales en razón de la Ley 19628 Sobre Protección de la Vida Privada, y de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, y que, mediante los correos electrónicos antes señalados, se pueda coordinar y gestionar la Reunión de Asistencia al Cumplimiento solicitada.

Al menos una de las personas asistentes deberá tener poder de representación del regulado, titular o entidad solicitante, o bien, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente según se indica. El poder de representación deberá acreditarse al momento de enviar el formulario de la siguiente manera:

- 1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- 2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste el poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880.”



Firma solicitante

(Marcar con una X si se acompaña)	ANTECEDENTES ADJUNTOS
X	Poder de Representación Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 2024 y reducida a escritura pública de fecha 17 de junio de 2024, repertorio N° 1268-2024, ante la notaría de Copiapó de don Francisco Nehme Carpanetti.

No serán recibidos ningún otro tipo de documentación ni antecedentes con motivo de la reunión de asistencia al cumplimiento. Sin perjuicio de lo anterior, estos pueden ser presentados de manera posterior en Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente o por los canales institucionales pertinentes.